



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2016

RES. H. N° 0695/16

Expte. N° 4.656/11

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Fabiana Yañez, Auxiliar Docente de 1ª Categoría de la asignatura "Psicología y Aprendizaje", por la que solicita se convalide las tareas docentes desempeñadas en la asignatura "Pedagogía y Didáctica", durante los periodos lectivos 2012 al 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido realizado, en los períodos indicados, y solicita emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas docentes –por extensión de funciones– desempeñadas por la Prof. FABIANA YAÑEZ, como Auxiliar Docente de 1ª Categoría, en la asignatura "PEDAGOGÍA Y DIDACTICA", durante los períodos lectivos 2012 (a partir del 22-05-2012), 2013, 2014 y 2015, en un todo de acuerdo a lo informado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa